

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SYKAO CONSTRUCTORA CONSTRUCKYAO S.A**

CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 día de Junio del dos mil veinte, a las Diez horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil** Calle Septima # 401A y Av. Miraflores se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **SYKAO CONSTRUCTORA CONSTRUCKYAO S.A.**, con la concurrencia de:

A. AUSON DILLON JAIME DANIEL, propietario de **CUATROCIENTOS OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATROCIENTOS OCHO** votos, y

B. ORTEGA PEREIRA MARLENE ELIZABETH, debidamente propietario de **TRESCIENTO NOVENTA Y DOS ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a **TRESCIENTO NOVENTA Y DOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **AUSON DILLON JAIME DANIEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, La Sra. **ORTEGA PEREIRA MARLENE ELIZABETH**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el

Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. F) **AUSON DILLON JAIME DANIEL.- F) ORTEGA PEREIRA MARLENE ELIZABETH.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Junio del 2020.



AUSÓN DILLON JAIME DANIEL

Representante Legal

SYKAO CONSTRUCTORA CONSTRUCSKYAO S.A